

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2013)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 29 de marzo de 2013, a las 8h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903, se reúnen los señores: (i) ANDRÉS PÉREZ SALVADOR, en representación de HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED y; (ii) MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO, por sus propios y personales derechos, en su calidad de accionistas de la compañía **HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor ANDRÉS PÉREZ SALVADOR y actúa como Secretario, el señor MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas:

1.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR, DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2012;

El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador, del auditor externo y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

2.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012;

El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

3.) DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;

El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien señala que la utilidad bruta de la compañía asciende a la suma de US\$ 156,801.49, de los cuales se recomienda realizar las siguientes deducciones: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores que asciende a la suma de US\$ 23,520.22; b) se deduzca la suma de US\$ 30,499.55 correspondiente al impuesto a la renta; c) se destine el 10%, esto es la suma de US\$ 10,278.17 para que sean destinados a la cuenta reserva legal; y, d) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, esto es la suma de US\$ 92,503.54, se la contabilice como utilidades retenidas de los ejercicios anteriores.

Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Accionistas.

4.) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2013;

El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien mociona como Comisario Principal de la Compañía a la señora Nancy Miño Almeida y como Comisaria Suplente a la señora Jenny Alexandra Lobato. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta señalando el Comisario Principal y su Suplente.

5.) DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL PERÍODO 2013;

El señor Presidente solicita se elija como auditor externo del período 2013 a la compañía DBRAG AUDITORES CIA. LTDA. firma miembro de la red GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD. Luego de una corta deliberación, los accionistas deciden por unanimidad elegir a la compañía DBRAG AUDITORES CIA. LTDA. firma miembro de la red GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD., como auditor para el período 2013.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

"Es fiel copia del original. Los originales del acta reposan en el libro de acciones y accionistas de la compañía"-

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO
SECRETARIO DE LA JUNTA

A faint, light blue handwritten signature and a circular stamp, which appear to be a watermark or a very light ink impression of the signature above.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 29 de marzo de 2013, siendo las 8h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903 y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria. Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde son los siguientes:

- HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, debidamente representada por el señor Andrés Pérez Salvador en su calidad de Apoderado, propietaria de 399.999 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 399.999 votos; y,
- Señor Marcelo Patricio Granja Burbano, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción igual, acumulativa e indivisible de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 1 voto;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el Presidente y el Secretario que certifica.

“Es fiel copia del original. Los originales del acta reposan en el libro de acciones y accionistas de la compañía”-



MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO
SECRETARIO DE LA JUNTA